Precios de suscripción
Año, 5 ptas. Semestre 2'50
NUMERO SUELTO
10 céntimos
Pago adelantado

LA LUCHA

REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: REAL, 9
No se devuelven los originales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.

SEMANARIO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL VALLE — SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

AÑO I | Pozoblanco 25 de Julio de 1923 | NÚM. 14

AL PUEBLO

Por causas conocidas y que en su dia se publicarán con los debidos comentarios, ha dejado de ser director de este semanario don J. Pedro Arroyo, y ha sido suspendido en su cargo de concejal, de este municipio, don Alfredo Muñoz Bautista. Esperamos que algunos rectificarán su juicio, y resplandecerá la verdad, cuando los tribunales que entienden en el asunto, digan su última palabra. Entre tanto continuaremos firmes en nuestro puesto, sin flaquear en el camino y escabrosa ruta que desinteresadamente y por el bien del pueblo hemos emprendido.

Aplaudimos una vez más la actitud de los concejales conservadores: Sr. Cabrera Caballero, señor Diaz Fernández y señor Redondo Tirado, que solidarizando con su compañero, señor Muñoz Bautista, han dejado de asistir a las sesiones públicas del Municipio. Repetimos la conocida y oportuna frase de cierto valiente diputado: «Es mejor retirarse, que ser reo de lesa patria».

Reciban, pues, dichos señores nuestro aplauso, nuestro aliento, nuestra fe y el testimonio más sincero del firme propósito que nos anima, de sucumbir o triunfar con ellos, en el cumplimiento de nuestro deber.

Ni frío ni caliente

Incoloro, insípido e inodoro

Si nos propusiéramos hacer la síntesis de su personalidad, bastaría con los cinco calificativos que encabezan estas líneas. Por lo que viendo los graves males a que su natural apatía e indiferencia dan origen, queremos poner delante de sus ojos las terribles consecuencias de su actuación, como Jefe político-local de Ciudad-Mochales, ya que particularmente contra usted nada podemos decir con razón. Reconocemos, su justicia, como persona privada, puesto que a nadie hace positivamente daño alguno, y por caridad le vamos a dar a conocer los males que de usted ser un abúlico papamoscas se originan.

El puesto que ocupa es de muy difícil desempeño. Un hábil moralista, recibiendo el corruptor influjo de Triquiñuelas, que no repara en los medios y mucho menos en los fines, se vería muy apurado para dar solución cristiana, justa y razonable a muchos de los problemas que, en el caso de usted, se tienen que resolver. Añádase a este obstáculo, que en el desempeño de su autoridad se le ofrece, el de otros ocho o nueve desaprensivos, que no miran más que su conveniencia, y que con su peso inclinan la débil balanza del ridículo *statu quo*, en que se encuentra usted a los ojos de toda la ciudad. No tiene usted condiciones para sobreponerse: le falta cultura, carece de mental disciplina, su actividad es la de una ostra, su libre albedrío ha perdido tal predicado para convertirse en una especie de abulia, tan detestable y propia de una hurí mahometana, como indigna de un hombre de pelo en pecho; el conjunto, en fin, de sus facultades viene a ser una tabla encerada, en que se graban, para su pernicioso cumplimiento, los descabellados antojos y caprichos de los otros ocho o nueve satélites de que ya haremos referencia.

Usted no sabe mandar en cristiano: lo hace como lo haría cualquiera, y sin embargo, mientras permanezca en ese puesto, será preciso que mande, y cargará usted con la responsabilidad de todo el mal que por su ineptitud sobrevenga. Si es usted cabeza, resultará ridículo que diga: No respondo de lo que hagan las manos o los pies. Porque si tal exclamación saliera de sus labios, una de dos: o estaría loco, o intentaría salvar su responsabilidad ante Dios y ante los hombres. En el primer caso debía usted de ser separado del cuerpo o partido, como director, ya que no está en las debidas condiciones para cumplir su oficio; y en el segundo, se excusaría usted inútilmente, porque ni engañaría a Dios, que ve en el fondo de su alma, ni a los hombres, que conocen su falta de competencia.

Estos consejos se los damos por humanidad, por caridad cristiana y porque la campaña de saneamiento político, que hemos cargado desinteresadamente sobre nuestros hombros, nos obliga. Es usted el menos perjudicial de hecho, pero por el derecho a mandar que tiene y por las consecuencias de ser instrumento de otros, no le extrañe si, poniéndonos la mano sobre el corazón y libres de apasionamientos, le decimos que es reo de cuantos atropellos se cometen en el centro que dirige, y que irradian a la ciudad, y en algunos casos, a toda la comarca.

Responsable es usted de la injusticia de los repartos, de la libertad y escándalo de las mujeres de la vida, que andan por esas calles sin recato de ningún género; de cuantos saqueos y despojos se cometan en los bienes públicos, que son más legítimamente de los pobres, que de los gandules y de los ricos; de las determinaciones que haya que tomar para extirpar de raíz las ignominias que padecemos; de los odios y animadversiones en que está encendido el pueblo, que tarde o temprano han de estallar para traducirse en hechos; de los robos y estafas a los obreros, cuando no paga el rico lo que debe de pagar, y sobre aquéllos se echa injustamente la carga. En fin, la responsabilidad de usted es tan grande, que mucho tiempo había de necesitar para repararla medianamente.

Mas dirá usted: Si yo no he cometido mal alguno, si yo no perjudico a nadie, si mi conciencia me dice que soy bueno.

Permítanos que distingamos: Que no perjudica usted a nadie directamente, es cierto. Que no lo hace indirectamente y al por mayor, es falso.

Atendiendo a lo primero, le tratamos a usted con benevolencia, porque también es verdad que la justicia nos obliga; pero al considerar lo segundo, tenemos que sentir la indignación propia de quien ve a otro jugar inconscientemente con fuego, y a toda una ciudad abrasarse en sus llamas y ser víctima de los caprichos de un imbécil.

Usted consintió, sin protesta y sin renunciar a su cargo de Jefe, que un tunante gobernase la ciudad; usted lo retiene, con su confianza, en el poder... ¿Usted puso la causa y concurrió a la acción funesta de ella? Usted es el responsable de sus efectos, como lo es también todo el partido—aunque la inmensa mayoría en menor escala—por no haberles dado a tiempo, a usted y al otro, la patada del Charlot. Al otro por desaprensivo, y a usted por necio. *Stultorum infinitus est número.*

Coplas de ciego

(con y sin variantes)

I

Rubia la mujer primera
Hizo Dios por un engaño,
Y por otro bien patente
Tienen algunos su cargo.

II

Por dar voces en la calle,
Me tengo que estar de pié;
Que las sillas que tenía
Se las llevó el Sr. Juez.

III

Lava los trapillos sucios
En el corral de tu casa,
Que si vas al lavadero
Vamos a ver mucha cac...

IV

Ya no se podrá decir
A algunos que son villanos;
Si Pozoblanco es ciudad,
Sus hijos son ciudadanos.

V

Después de hartito de carne
Te has metío a moralizar.
No pierdas el tiempo, maño,
Que te conocen demás.

VI

No quiero novia en Dos-Torres,
Aunque me la den de balde;
Ni cuentas con la justicia
Y menos con el Alcalde.

VII

Debajo de un laurel verde
Me puse a considerar:
Cuántos andan por ahí sueltos
Que no debieran andar.

VIII

A una piedra de la calle
Tus faenillas conté yo;
Qué vergüenza le daría
Que por medio se cachó.

IX

Mis padres piensan que estoy
Estudiando en Salamanca,
Y buscando unos papeles
Llevo ya cuatro semanas.

X

Madre mía de la Salú;
Por qué poquillo motivo
Me he quedao sin er baúl.

NEDRASITO.

NOTA.—Por correo y sin ninguna indicación de su procedencia, nos remiten unas coplitas muy graciosas e intencionadas, de la misma factura que las de esta sección. Suponemos que el autor de ellas habrá querido, al enviarlas, echarnos una mano en esta tareilla, pero aun agradeciéndolo mucho, no podemos aceptar el obsequio, pues de hacerlo, cometeríamos un fraude literario, emperifollándonos con galas ajenas.

Como no tenemos intervención alguna en el periódico, no podemos ordenar la publicación de las coplas, más dignas de ella que las nuestras, y hemos creído lo más acertado remitirlas al Sr. Redactor-Jefe para que haga con ellas lo que estime mejor, rogando a los generosos auxiliares que en lo sucesivo tengan la bondad de enviar sus trabajos directamente a la Redacción.

Como muestra de las tales coplitas y contando con la amabilidad del Sr. Redactor-jefe, no resistimos a la tentación de brindar al lector las dos que siguen:

Eres más bruto que un burro
Y vienes a presumir;
Vete a buscar un maestro,
Y que te enseñe a escribir.

En la calle Nueva, madre,
Unos ojos negros ví;
Ya tu hijo de escribiente,
Mas nunca le ví escribir.

DEL EVANGELIO

Oid a quien no puede engañarse, y poseeréis la verdad.

«Esto dice la misma Verdad, el testigo fiel y verdadero, el principio *o causa* de las criaturas de Dios. Conozco bien tus obras, que ni eres frío ni caliente: ¡ojalá fueras frío, o caliente!. Mas por cuanto eres tibio, y no frío, ni caliente estoy para vomitarte de mi boca; porque estás diciendo: Yo soy rico, y hacendado, y de nada tengo falta: y no conoces que eres un desdichado, y miserable, y pobre, y ciego, y desnudo. Aconséjote que compres de mí el oro afinado en el fuego, con que te hagas rico, y te vistas de ropas blancas, y no se descubra la vergüenza de tu desnudez, y unge tus ojos con colirio, para que veas (1). Yo a los que amo, los reprendo, y castigo. Arde, pues, en celo *de la gloria de Dios*, y haz penitencia. He aquí que estoy a la puerta *de tu corazón*, y llamo: si alguno escuchare mi voz, y me abriere la puerta, entraré en él, y con él cenaré, y él conmigo. Al que venciere le haré sentar conmigo en mi trono, así como yo fuí vencedor, y me senté con mi Padre en su trono (2).» (Apoc., III, 14-21).

(1) El oro afinado en el fuego es símbolo de la caridad divina; las ropas blancas lo son de la inocencia y las buenas obras; el colirio lo es de la humildad, que lava los ojos de nuestra alma y nos hace conocer nuestras miserias.

(2) Este es Jesucristo después de su gloriosa ascensión.

www.solienses.com

Agencia Comercial y Consultorio Jurídico

A partir del día 10 del actual se encuentra abierta al público esta oficina, dirigida por los letrados matriculados don Alfredo Muñoz Bautista y don Lucas Díaz Fernández, al objeto de dedicarse a toda clase de negocios relacionados con el comercio y jurídicos.

Expresada Agencia comprende dos secciones: 1.ª **COMERCIAL**, donde tanto los particulares como Sociedades y Empresas de todas clases encontrarán cuantos antecedentes y mediaciones puedan necesitar para la conclusión de sus operaciones mercantiles, y 2.ª **JURÍDICA**, que gestionará todo lo que se relacione con los Juzgados de 1.ª Instancia e Instrucción, Municipal y oficinas públicas de esta población.

Repetida Agencia, teniendo por lema **la mayor prontitud y reserva** en los negocios que se le encomienden, será a la vez la más económica de cuantas existen similares a ella.

Domicilio provisional: A. Barroso, 12. -- Pozoblanco.

Horas de oficina: Todos los días hábiles de 10 a 13.

Pozoblanco ciudad

Un aplauso y un saludo al patriótico maestro nacional, don Ernesto García Rodríguez, por el éxito de sus gestiones, encaminadas a la consecución del título de ciudad para esta laboriosa y antigua villa. Aplaudimos también el interés desplegado en el asunto, por el diputado a Cortes D. Eugenio Barroso Sánchez-Guerra, extrañando sobre manera que el Ayuntamiento no haya hecho pública manifestación de júbilo y gratitud a dichos señores, que son, después de S. M. el Rey, a quienes se debe el honroso título que hoy puede ostentar Pozoblanco. ¡FLAQUEZAS HUMANAS! que no pueden ser obstáculo para que toda persona sensata vea y reconozca por qué medios y conductos nos viene tan estimada merced y tan noble distinción.

¿Te gusta?

Lo he comprado en

EL CAPRICHO

Es la casa que presenta mejor colección de abanicos esta temporada.

Rectificación

Con mucho gusto insertamos la siguiente carta, que nos envía el Sr. Carmona, rectificando lo que en su número 12 publicó este semanario, sobre el encuentro de dicho señor con el camarero del café de Valerio.

Pozoblanco 16 de Julio 1923.

Sr. Director del periodico LA LUCHA.

Muy señor mío: En el numero 12 de su periodico correspondiente al 11 del actual, con el epígrafe «Se confirma lo dicho con algunos ejemplos», refiere y comenta, una escena, que se desarrolló en la calle Jesús el día nueve, entre Manuel Rodriguez Bajo y el que suscribe, y se aleja de tal forma de la verdad el articulista con objecto como siempre de perjudicarme, que me obliga a pedir la rectificacion en uso del derecho que me concede la vigente Ley de imprenta.

Lo ocurrido fué, que el referido Manuel salió a mi encuentro en la calle Jesús y en forma poco correcta me dijo le pagara una peseta que tenía apuntada de cuando fué mozo del Casino Liberal, hará cuatro meses, y le manifesté, que dudaba fuera cierto, por que no tenía esplicacion que habiendo estado varias veces en el Café Valerio, donde hoy sirve, no lo hubiere recordado, y hechando mano al volsillo le dije; toma un duro y dejame en paz, que no quiero oirte, por que parece vienes de proposito á molestarme. Enfonces por su estado de nerviosidad ó embriaguez se descompuso en el lenguage y me faltó ya como Alcalde; como estabamos solos, me alegó, dejandolo con deseos de producir mayor escandalo, y llegando al Ayuntamiento lo llamé para reprenderlo y me contestó en forma bastante incorrecta, por lo que me obligó á decretar su detencion.

Por la tarde por mediacion de algunos de sus familiares y por el Gefe de la Guardia Municipal, me mandó sus escusas, y me pidió le perdonara, y yo haciendo uso de mi derecho y a reserva de cualquiera otra accion, lebanté la detencion y mandé ponerlo en libertad.

Esta es, la verdad de lo ocurrido que consta en el correspondiente espediente y completamente inexacto que yo faltara ni insultara á dicho señor, pues ya le consta á todos, que no es corriente en mí perder la calma.

Espero me acuse recibo y publique la presente ó rectifique en el próximo numero y entre tanto queda de V. atento s. s.

Francisco Carmona.

Otra vergüenza más (1)

Conclusión

Cuarenta días llebaba en mi triste prisión ¡¡fijarse bien por dos tablas!! y sin que nadie se acordara de mi para nada tanto de liber tarme como siquiera de hacerme alguna visita, por lo tanto perdí la esperanza de ganar mi libertad moméntaneamente; pero mi ánimo no se conformaba mientras que los cerrojos de mi prisión me los franqueara el carcelero dándome puerta franca para gozar de libertad que todo ser viviente tenemos derecho a ella.

Y entonces apelé nuevamente al faborito que, como digna persona tubo mejores sentimientos que los de Villanueva y me dejo en libertad aunque sea provisional por haberme formado el proceso por el supuesto delito de las tablas: Al volver a mi casa después de 50 días de reclusión me encontré a mis ancianos padres de 70 años enfermos y en la mayor miseria debido a mi falta de apoyo único sosten de su vejez y entonces viendo áquel cuadro que me causaba orror y espanto sinsaber donde podría ganar mis pérdias por que me hicieron perder la venta de las ferias.

No estaba tranquila mi conciencia mientras nó diera mis séntidas quejas a quien de mi no se compadecio y me llebo a la triste prision y lanzando a mis padres a una mendicidad y exclavitud perentoria.

En éstado nervioso y casi ajeno del sentido escribí una larga carta la cual que con mi propia mano la entregué en la casa del señor Diputado de referencia anterior el contenido de la carta se refería a demostrar mis agradecimientos que tenía del ayuntamiento de Villanueva por haberme echado a una triste prision por un delito de dos tablas y decirle a él mismo que le havia escrito durante mi prision para si me quería favorecer y mirar a mis ancianos padres, y que tanbien se portó en el mismo sentido de no querer escucharme.

Con esta carta fué lo suficiente para que éste señor considerándose como un Rey absoluto que no estaba acostumbrado a que nadie le dijera las verdades como yó se las demostraba, pues formó querella comtra mi ordenando a dos adjentes que me hiziera presente en el Juzgado; una vez que yá me hicieron presentar en el Juzgado ante el señor Juez y otras personas que allí se hallaban éste señor poderoso se dirijio acia mi y con las malas palabras insultos y amenazas me dijo, qui én era yó para escribirle a él la carta que tenia en la mano, y yó le contesté, que yó le escribía a él lomismo que aotro cualquiera, entonces lleno de ira inpropios de un caballero como el se lebantó del sillon que ocupaba y me cojio de un brazo encrispando el puño que creí que me aplastaría de un puñetazo pero se limitó y congrandes vóces me dijo no te doy cuatro bofetadas por que estamos cuatro hombres y dirás que te pegamos entre todos pero si fuera en mi casa de seguro que te daría mas de cuatro y mas de ocho, segidamente y sin soltarme del brazo me dijo que en término de veinticuatro oras me obligaba a desalojar el pueblo y que mientras el existiera no podría volver a Villanueva concluído esto mandó a dos municipales que me metieran en la carcel hasta el día siguiente y asi lo hicieron.

A las seis próximamente del siguiente día o sea el 22 de Diciembre me abrieron la puerta de la cárcel y escoltado por los mismos municipales de la noche amterior me llebaron a mi casa diciéndome que cojiera lo que tubiera que llebarme y desalojara el pueblo inmediatamente, entonces yó les pregunté que conqué órden me se hechaba a mi del pueblo y me dijeron que lo mandaba don Demetrio, y con aquella contestación como significaba (palabra de Rey, que ordena y manda), pues tube que cojer mis generos de vender y marcharme en aquel mismo momento seguido de uno de los municipales me acompañó hasta fuera del pueblo.

A los ocho días bolbí a mi casa para vestirme y ber a mis padres lo cual que casi nó tube tiempo para ello por que enseguida que me vieron los mismos policías me obligaron (yá, con amenazas y queriéndome meter en la carcel) a que nueva mente me marchara y yó como nó he querido faltar nunca a la autoridad me volví a marchar conbencido de que toda mi protesta era inutil.

Yá havian transcurrido diez días de mi segundo viaje cuando tube rrazón de que mi desgraciada madre (q. e. p, d.) se hallaba enferma a causa dever la inquisitorial injusticia que hacían con migo, y entonces sin rreparar en el peligro que me ocasionaría la vuelta a mi casa bolbí a mi casa sin acordarme de la orden que tenía inpuesta, para ver a mi madre y procurala los medios de salvacion.

In olvidable para mi será aquella visita que hice a mi madre que sirbio mas biende recargo en su malestar y además yó soporté las hazañas mas crueles que hacen los in umanos por que aquella misma noche de bolber a mi casa fuí sorprendido por cuatro policías llebandome a la cárcel sin hacerse el menor acto de conciencia al ver la situacion de mi casa.

A la una próxima mente de la madrugada bolvieron los mismos policías y me abrieron la puerta de la carcel preguntándome el Jefe de ellos que adonde me iba a dir en aquel mismo momento yó le conteste que si en mi casa no me dejaban me iría a Alcaracejos como punto más próximo para pasar la noche, entonces bolvió a decirme que me fuera a casa y cojiera la ropa y lo que tubiese que llebarme, así lo hice siguiéndome los mismos hasta medio kilometro del pueblo que me mandaron parar y me estubieron cacheandome y sin hallarme ninguna erramienta (porque nunca la he usado) entre otras palabras me bolvió a decir el Jefe, que si nó tenía órden de no bolver al pueblo yó le dije que sí, pero que havía buelto por que estaba mi madre enferma, pero este sin hacer caso a mi contestacion empezo a darme palos brutalmente mandando a los otros tres que hicieran la misma operacion. Yá que se hartaron de pegarme, formáronse en corro diciéndeme que si me bolvían a ver más por el pueblo acabarían conmigo y yó por temor a *cuatro hombres armados* y a las dos de la mañana que serían pues no les replique y me marche harto de golpes a Alcaracejos, poniendo en conocimiento del señor Juéz de Instrucion todo cuanto me ocurría.

Pero hay más inquisición que contar. Y de esto me rectifico ante un tribunal que son mis persegidores y quien los manda los culpables de la muerte de mi difunta madre porque el día 28 de Enero y autorizado por el señor Juéz de Instrucion para bolber a mi casa y poder andar por donde quisiera, me bolbí a mi casa y seguí con mis padres, pero al siguiente día bolvieron otravez los cuatro municipales de la vez anterior llegando a mi casa y diciéndome (engañadamente) que iba a una declaración al Juéz llamé a mi padre para que fuera testigo de aquella trama que me formaban los del orden y me fuí con ellos no sin conprender las falsas palabras que me proponían, porque nueva mente me bolvieron a meter en la carcel sin quererme decir el motivo de mi detención: Al siguiente día fué mi desgraciada madre a llebarme la última comida. Lagrimas me cuesta el recordar esta escena tan triste por que al entrar en la prision y berme detras la berja de hierro cayó desplomada al suelo sin poder ni hablarme, tubieron que llevarla a casa en estado bastante grave que no volvio a lebantar cabeza: Cuatro días me tubieron en el suterráneo hasta que se enteró el señor Juéz de Instrucion de la forma que me tenían y ordenó que me presentaran en Pozoblanco al llegar la pareja para conducirme (que mil gracias daré siempre al guárdia que me pregunto que siba socorrido) exijió el socorro que me correspondía, (por que me querían estafár tres pesetas despues de tenerme cuatro días preso, que coste esto) yá al entregarme el socorro me presentaron ante el Juéz de Pozoblanco y éste nobel señor me dejó en libertad en áquel mismo momento. Pregunte el motivo de aquella detencion y me dijeron que por una calumnia que me habían lebantado pero que no havía motivo justificado.

Aquella misma tarde bolví a mi casa y me halle a mi madre postrada imovil sin poder ni hablarme lo cual que sucunbió cuatro días des pues. Y ahora pregunto yó ¿que me queda que hacer al perder a mi madre por causa de esta injusticia que han hecho conmigo? me ubiera vengado de quien me castigaba y mandaba castigarme injusta mente, pero nó; no quiero que me traten decriminal, quiero defenderme con honra y bajo mi rrazón buscando mi defensa en un digno y correcto señor Juéz, o mas arriba haora los lectores tienen la palabra para contestarme si obro bien o mal, que ya sabeis que soy un tendero ambulante.

Mil gracias anticipadas por su atencion ofreciendome de V. atto. y s. s.

D. H.

Villanueva del Duque Junio 1923.

(1) Volvemos a advertir que esta carta se publica tal y como nos la envía su autor, sin añadir ni quitar a su ortografía ni una sola tilde; rogando a nuestros queridos lectores insistan detenidamente en la consideración de los hechos que en ella se relatan, y que, unidos a otros semejantes, pueden dar en días no lejanos, perniciosos frutos, que no por eso dejarían de ser tristemente lógicos. «Quien siembra vientos, recoge tempestades» dice el famoso y verdadero adagio castellano.—N. de la R.

ZOTAL

(REGISTRADO)

Gran desinfectante empleado por REAL ORDEN en el Ejército Español, por la Asociación General de Ganaderos y por las Cámaras Agrícolas.

Sin rival para destruir la LANGOSTA.

Cura y evita la **GLOSOPEDA, SARNA o ROÑA**, y demás enfermedades del ganado.

Indispensable para curar las enfermedades de los

ÁRBOLES FRUTALES, VIÑAS y PLANTAS

JABÓN ZOTAL

Medicinal y de tocador. - Cura las enfermedades de la piel.

CAMILO TEJERA Y H.NA
SEVILLA
PROVEEDORES DE LA REAL CASA

— VENTA: —
Farmacias y Droguerías

www.solienses.com

"LA PRIMITIVA"

CONFITERIA — Fábrica - de - MARCA EL GALLO — PASTELERIA Caramelos

3, Ayuntamiento, 3 - POZOBLANCO

La Primitiva Confitería de Juan Domínguez — PLÁTANO — Marca El Gallo Pozoblanco

La Primitiva Confitería de Juan Domínguez — FRESA — Marca El Gallo Pozoblanco

Caramelos marca "EL GALLO"

¡Son mejores que lo mejor!

¿Por qué están tan acreditados las caramelos de esta marca?

Por los muchos años de existencia, que es el mayor testimonio.

¿Por qué el público en general los prefiere a los demás?

Porque a más de sus especiales cualidades es el más económico.

¿Por qué no se empanizan ni rellueven?

Por estar elaborados con los mejores azúcares.

¿Por qué estos caramelos son de un solo color?

Porque no contienen anilinas ni colorantes, que siempre son nocivos.

¿Por qué gozan de tanta fama?

Por ser deliciosos, refrescantes y contener las más finas esencias.

¿Por qué en el comercio han tenido tanta aceptación?

Porque a pesar de ser los mejores, son también los de más márgen, debido a los grandes descuentos que al mismo se le concede.

¿Por què se multiplica cada día su venta?

Porque además de lo expuesto son servidos con puntualidad y esmero, en envases especiales, que los conservan infinidad de tiempo.

Desde hoy en adelante
Seremos ya ciudadanos,
Pero GAMONA Y EL CHACHE
Seguirán siendo villanos.

Política Oficial

Comentarios

Se celebró la sesión ordinaria correspondiente al Domingo 22, con asistencia de nueve concejales, todos del grupo de la concentración, pues no asistió ningún conservador.

Se leyeron documentos que acreditan haberse concedido a este pueblo el título de ciudad, y se acordó testimoniar la gratitud de los asistentes por la concesión de esta gracia. A nosotros nos alegra el honor concedido y otorgamos nuestro aplauso *a todos* los que han contribuído a esto, pero más nos hubiera alegrado conseguir algunas de las cosas detalladas a continuación: el establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios, el acuerdo de construir por administración o subasta en precios razonables, los trozos que faltan en la carretera de Villaharta; impedir la rectificación del catastro o conseguir la Zona, que tanto preocupa a D. Mateo.

Fueron tratados varios asuntos de trámite y se proyectaron algunas obras públicas habiéndose acordado hacer por administración el encañe y tapamento del arroyo del Peñascal.

En último término y después de algunos meses de *darle largas*, se trató del concurso convocado para proveer cinco plazas de Practicantes titulares: eran siete los solicitantes, cinco de ellos con larga práctica, los que desde hace años venían prestando este servicio en concepto de interinos, la mayoría con muchos años de práctica y todos con informes favorables, con asentimiento de los profesores médicos, a quienes auxiliaban, y que han desempeñado su cargo a completa satisfacción del público a quien asistían; casi todos ellos con méritos contraídos por su celosa y asídua asistencia a los atacados en las epidemias de viruela y grippe sufridas en esta población en los últimos quince años, y recientemente, en la que aún se padece de la última enfermedad citada, sin que por fortuna haya revestido caracteres graves por su intensidad; sí ha sido de importancia por las numerosas personas que han estado enfermas, ocasionando esto un trabajo excesivo a todos los encargados de la beneficencia pública, sin que por lo tanto hayan obtenido ninguna gratificación. Dos son jóvenes, sin duda, meritísimos, que concluyeron sus estudios hace días, tan pocos, que el resolver el concurso de referencia se ha ido dilatando intencionadamente hasta que terminaran el curso y pudieran presentar los documentos que acreditan su capacidad legal para ejercer su profesión; por esta circunstancia, ni tienen servicio alguno prestado, ni seguramente la práctica necesaria para desempeñar bien sus cargos.

Pues bien, el concurso se ha limitado a examinar, no los méritos y aptitudes de los solicitantes, sino su filiación política; y como de los siete dos eran conservadores y cinco liberales, el problema era bien sencillo: desechar la petición de los primeros, y aceptar la de los segundos, aunque los excluídos sean competentes, antiguos y beneméritos, y los aceptados estén en los *primeros pespuntes*; así lo propuso el Alcalde, y fué aceptado por unanimidad, pues si bien Fernández García hizo alguna indicación contra la propuesta, la votó finalmente.

Felicitamos a don Francisco por su triunfo, y puesto que la mayoría está tan propicia a complacerle, y le importa una *higa*, que la justicia se ausente a toda prisa y con la cara tapada, cuando proponen y acuerdan, diremos a nuestro Alcalde lo que en sus circunstancias haría el comentarista. Puesto que tiene en su poder, según nos aseguran, la dimisión del Secretario, preséntela en la primera sesión, produzca la vacante, ascienda a este cargo a su hijo primogénito, que desde que es oficial mayor se habrá capacitado para desempeñarla, provea la nueva vacante en la persona de su hijo menor, y *tutti contenti*. ¿Hace la ideíca?

X. X.

De todo corazón

Conmovido por tan efusivas manifestaciones de amistad, envío desde estas columnas el testimonio màs sincero de mi gratitud y reconocimiento, a los numerosos compañeros, curiales y letrados, que en las presentes circunstancias se me han ofrecido incondicionalmente, para ayudarme con sus nobles servicios, ante las decisiones inexplicables de la Justicia.

Les reitero una y mil veces mi agradecimiento más profundo, y me ofrezco también a ellos como afmo. s. s. y buen amigo

ALFREDO MUÑOZ.

Se vende la casa núm. 25 de la calle del Tejar, de esta villa. Para tratar hablen con don Bartolomé Cabrera Peralbo, Encrucijada, 19.

Diálogo entre dos golfos

CEBOLLÓN. Hola, amigo Triquiñuelas.

TRIQUIÑUELAS. Dios te guarde, Cebollón.
¿Qué te trae por aquí:
una nueva desazón
de las que a diario sufres,
por bruto y por cabezón?

CEBO... No, querido Triquiñuelas,
vengo a mi administración,
para recoger pesetas
de que tengo precisión.
El auto está descompuesto,
la gasolina escasea,
y el chofer aun no ha cobrado,
y necesito *monea*.

CEBO... Voy a preguntarte Triqui:
¿Cómo andas con LA LUCHA?

TRIQUI... Casi lo mismo que tú,
y cualquiera que sea *trucha*.

CEBO... La verdad es que no me explico
aquello del Cebollón,
ni a quién se referirá,
aunque supongo soy yo.
Ahora que el tal Triquiñuelas
sí te puedo asegurar
que no es nadie más que tú,
y te lo puedo probar.

TRIQUI... Oye, escucha, Cebollón,
LA LUCHA nos tiene a raya,
y nos dice desverguenzas,
igual que a cualquier canalla.
Pero pensándolo bien,
no nos podemos quejar,
porque realmente no dicen
nada que no sea verdad.
Pues yo si bien aprovecho
en todo aquello que puedo,
sé muy bien guardar la ropa
y esconder mejor el cuerpo;
mientras que tú con descaro
y el pecho bien descubierto,
te tragas la sierra entera
con los vecinos que hay dentro.
Ya sabes que a mí me debes
aquello del contigente,
y por ser de la *partida*,
no te he clavado los dientes.

CEBO... Yo os cambio este Cebollón,
por vuestro fiel *Triquiñuelas*,
pelo a pelo a traga-nudos,
o como mejor convenga.

UN AFICIONADO.

Villanueva del Duque y Julio de 1923.

UN VIVO

SONETO

Llegó cierto golfillo a Ciuda-ignota,
con tipo de rufián y bandolero,
roto, sucio y ruín como un trapero,
y el molaje voraz de una picota.
Tan agarrado, que por una mota
se afana como un pobre pordiosero;
mas subió y hoy parece un caballero
de buen aspecto aunque de mala nota.
Su peculio es de ambigua procedencia,
y ha empleado en robar toda su ciencia
como bandido que en robar se aferra.
Y la gente, que sabe sus cosuelas,
furiosa dice: ¡Marche Triquiñuelas,
con todo lo que trajo... allá a su tierra!

WILFUNMENGARR.

LA VIRUELA es una enfermedad repugnante e impropia de los pueblos civilizados. Los que no quieran padecerla, adquieran vacuna fresca y de absoluta garantía, en la Farmacia de Angel G.ª de Arévalo. Calle Jesús núm. 8. Pozoblanco.

Grandes existencias en específicos, drogas, material aséptico para partos y toda clase de operaciones.

Seriedad en el servicio: irreprochable esmero en la preparación de recetas, y escrupulosidad en emplear productos de las marcas más acreditadas, son las normas de la Farmacia Arévalo.

DE VILLANUEVA DEL DUQUE

Ha fallecido en este pueblo la virtuosa señora doña Elisa Benítez Gómez, viuda del que fué Farmacéutico de aquella localidad don Aurelio Leal, y madre de nuestro suscriptor don José Leal Benítez.

A toda su distinguida familia le envía este semanario su más sentido pésame, y ruega a sus lectores una oración por el eterno descanso de la finada.

LOCALES

OCULISTA

Tenemos el honor de poner en conocimiento de nuestros apreciados lectores, que el Médico-Oculista doctor Antonio Pastor, que tan gratos recuerdos dejó entre nosotros el pasado verano, pues con habilidad poco común practicó diversidad de operaciones, acompañadas todas del más lisonjero éxito, el día 1.º de Agosto reanudará su consulta para los enfermos de la vista, a los que atenderá con verdadera solicitud.

Para buenos
CHOCOLATES
= LOS DE =
HIPÓLITO CABRERA
POZOBLANCO

CHOCOLATE DE ALMENDRA
Especial de la Casa
Lo mejor para meriendas y el más exquisito postre — 0'75 paquete.

Imp. Pedro López Pozo.—Pozoblanco.

TEJIDOS Y NOVEDADES
— SASTRERIA —
LUIS LEPE SILVA
SUCESOR DE J. BOSCH
Grandes rebajas de precios en todos los articulos
TRAJES CONFECCIONADOS
DESDE 50 A 200 PESETAS
Se han recibido los últimos modelos de sombreros paja para caballeros y niños

www.solienses.com

Banco Hipotecario de España

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas

REPRESENTANTE, DON MANUEL ENRIQUEZ BARRIOS

ABOGADO

CÓRDOBA

LA PRIMITIVA -- GUARNICIONERIA

La Primitiva, Guarnicionería de Bartolomé Fernández (Piri), es la que confecciona toda clase de Guarniciones, Monturas, Sillas vaqueras, arreos para carros, Petacas, artículos de viaje y efectos de caza y un gran surtido de cordelería de cáñamo en todos sus tamaños y gruesos en Abacal, cerda y espartos; un buen surtido de enjalmería, todo a precios muy económicos.

Visitad esta casa y os convenceréis.

REAL, 5

Establecimiento de Tejidos DE

Manuel Sánchez Ruiz

Ha quedado abierto dicho establecimiento, en Calle Benedicto XV, antigua Iglesia, en el que como ya se tiene anunciado, encontrará el público toda clase de artículos, en condiciones muy ventajosas.

La prueba más terminante del exquisito perfume e insuperable bondad del

Jabón HENO DE COCA

es que no se ofrece al comercio de esta plaza vendiéndose sólo al particular.

Coca y Gosálbez

Cartagena, 12. — MADRID

"LA EXQUISITA"

FÁBRICA DE DULCES

Especialidad en ADOQUINES TRANSPARENTES.

LO MEJOR DE LO MEJOR: Caramelo de COCO ARRIETA

EXQUISITA Y AGRADABLE GOLOSINA, TANTO PARA PEQUEÑOS COMO PARA MAYORES

SON gratísimos al paladar. **SON** refrescantes. **SON** deliciosos.

Se recomiendan solos. Quien los prueba una vez los pide con preferencia a cualquier otro caramelo.—Es extraordinaria su aceptación.

Ningún refresco mejor que un vaso de agua después de un caramelo de **Coco Arrieta**

Perfuman el aliento y abren el apetito.

-- Lo mejor de lo mejor --

RECOMENDADO:

A los automovilistas. A los motociclistas. A los ciclistas. A los cazadores.

A los fumadores. A los estudiantes A los que tosen y A los que no tosen.

Pedidlos en todas partes: CARAMELOS ARRIETA

De venta en todos los establecimientos de comestibles finos y ultramarinos y especialmente en la confitería

"LAS MEDALLAS" -- Calle Wilson, n.º 11

VENTA AL POR MAYOR:

Antonio Arrieta Navarro. Ronda del Mercado, 55. **Pozoblanco.**

SANATORIO "LA MAGDALENA"

Garrido, 6 y 8 -- POZOBLANCO

Medicina - Cirugía - RAYOS X

Corrientes eléctricas - 606

Internado para enfermos no contagiosos.

Director, DOCTOR BUENO

AUTOMÓVILES DE ALQUILER

Venta de accesorios para los mismos

Cubiertas y neumáticos MICHELIN, UNITED STATES, GOODRID.

Grasas y aceites minerales de las acreditadas marcas «Luboil-Purolene», «Mobiloils», «Georgia-Oil» y «Mercurio».

ANTONIO BUENO

CRONISTA SEPÚLVEDA, 7 - POZOBLANCO

Folletín de LA LUCHA (9)

El castillo de Belmez

(Leyenda del Siglo XII)

Mirad cómo el viento
Conmueve el castillo,
Al mágico brillo
Del rayo mortal,
Y oid de sus muros
Alzarse veloces
Blasfemias atroces,
Con ruido infernal.

Mirad de Zulima
Los plácidos ojos
En tristes enojos
Deshechos allí,
Y un noble mancebo,
De rostro atezado,
Mirad a su lado,
Diciéndole así:

—Es en vano que opongas resistencia,
Me causa enojo tu infantil desdén,
Y por Alá te juro en mi conciencia,
Que estoy dispuesto a conseguir mi bien.

Labra, mujer, mi dicha con tu suerte,
Entrégame tu amor y hazme feliz;
Que sólo puedes evitar la muerte,
Doblegando a mi antojo la cerviz.

Te lo juro, Zulima, es imposible
Separarnos un punto ya los dos;
Somos nudo de un lazo irresistible,
Que no puede romper ni el mismo Dios.

Y si tal intentara, en mi despecho
Maldijera su nombre sin piedad;
Que a gozarte, mujer, tengo derecho,
Me lo da mi pasión, mi voluntad.

Todo el fuego que bulle aquí en mis venas,
Toda el ansia de amor que hay en mi sér,
Las redes, las prisiones, las cadenas
Que tus ojos me tienden sin querer.

Mira que nuestro amor puede ofrecerte
De ventura y placer todo un festín,
Donde apures la copa de la suerte,
Sin que lleguen tus glorias a su fin.

Mil esclavas tendrías en la noche
Narrando mil historias de placer,
De pebetes y esencias un derroche,
Que te hiciera en tu amor desfallecer.

Vestidos de tisú, jaiques de armiño,
Turbantes de topacios y coral,
Todo eso te ofrece mi cariño
Por la fe de tu pecho virginal.

Palacios de marfil y pedrería,
Fuentes de esencias y de fragante olor,
Joyas más claras que la luz del día,
Todo se encierra en nuestro ardiente amor.

Yo pondría en tus manos el anillo,
La llave y el turbante de valí;
Tú serías la reina del castillo,
Si tú quisieras entregarte a mí.—

Heló en su boca el acento,
Lleno de angustia y desmayo,
La luz y el trueno de un rayo,
Que le dejó sin aliento.

De pie sobre el pavimento,
Era una estatua de piedra,
Donde el temor, cual la hiedra,
Fué trepando por su alma,
Mientras la joven en calma
Ni se espanta ni se arredra.

Él alzó despues los ojos,
Temeroso y asombrado;
Ella, al verlo en tal estado,
Disimuló sus enojos,
Y de sus dos labios rojos,
Como la llama indecisa,
Escapóse una sonrisa,
Que lo sacó de su espanto,
Y la joven entre tanto
Le dijo blanda y sumisa:

—Yo no puedo acceder a tu deseo,
Domina tan frenética pasión;
Dios lo quiere, Aben-Hodar, según creo,
Y en las turbias corrientes del Leteo
Debes ya sumergir tu corazón.

Me puedes olvidar como si fuera
La sombra de un ligero frenesí;
Rechaza con empeño tal quimera,
Que un abismo sin fondo ni ribera
Nos separa a los dos... ¡Huye de mí!

—Bien, Zulima, con rabia dijo el moro,
Si por fuerza yo tengo que olvidar
De tu amor el dulcísimo tesoro,
Yo te juro tambien que en mi decoro,
Para olvidar mejor, te he de matar.—

Esto pronunció el valí,
De rabia y enojo ciego,
Volviendo la espalda luego
En su loco frenesí.

Firme en la estancia y de pie
Contúvose breve instante,
Aseguróse el turbante,
Miró al soslayo y se fué.

La joven, viéndolo ausente,
En mudo y secreto afán,
Sobre el cojín de un diván
Dobló llorando la frente.

Por su alma desfilaron,
Dejando sangrientas huellas,
Los tormentos y querellas
Que la vida le amargaron.

¿Por qué, por qué a Dios le plugo
Dar a tu rostro hermosura,
Si en tan fuerte coyuntura,
Es la causa de tu yugo?

¿Cómo, en su gentil desmayo,
Muestran belleza las flores,
Si por sus lindos colores
Las arrancan de su tallo?

Eso eres tú: flor marchita
Al golpe de la aflicción,
Por la sencilla razón
De ser joven y bonita.

ENRIQUE GOSÁLBEZ BERMEJO

(Continuará)

www.solienses.com